

DECRETOS DE ALCALDIA N° 650 / 2020.-

ZAPALLAR, 25 MAR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N° 316/2020 de fecha 24 de enero 2020, que aprueba el cuadro de Subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N° 6.386/2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Programa Balneario Comuna Activa.

CONSIDERANDO:

- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Códigos del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Códigos del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Susana Cristina Ahumada Figueroa		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) SUSANA CRISTINA AHUMADA FIGUEROA , quien realizará la función de " LIMPIEZA DE PISCINA EN CATAPILCO, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ".
Verónica Ivonne Rodríguez Valdivia		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) VERONICA IVONNE RODRIGUEZ VALDIVIA , quien realizará la función de " LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA COMUNA, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ".
Verónica Monsalve Henríquez		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) VERONICA MONSALVE HENRIQUEZ , quien realizará la función de " LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA COMUNA, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ".
Mauricio Molina Salinas		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) MAURICIO MOLINA SALINAS , quien realizará la función de " LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA COMUNA, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ".
Danny Mauricio Cisterna Jara		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) DANNY MAURICIO CISTERNAS JARA , quien realizará la función de " LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA COMUNA, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ".
Rubén Marco Mondaca Díaz		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) RUBEN MARCO MONDACA DIAZ , quien realizará la



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

	función de "LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA COMUNA, INSERTO EN PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA".
--	--

2° IMPUTESE las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascurian

Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- SIAPER
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-

